

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE DOMICILIACIONES PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Curso Académico 2019/20

El pago de la matrícula se realizará mediante domiciliación bancaria de acuerdo al siguiente calendario en función de la fecha de realización de las matrículas.

- Si se ha optado por realizar el pago de la matrícula en tres plazos:
 - El cobro del importe del primer plazo se realizará en la fecha de cobro establecida según el periodo de realización de la matrícula.
 - El cobro del importe del segundo plazo se realizará el 27 de diciembre de 2019.
 - El cobro del importe del tercer plazo se realizará el 24 de abril de 2020.
- Si se realiza una ampliación de matrícula:
 - El cobro del importe de la ampliación de matrícula se realizará el 14 de febrero de 2020. Si el importe de la ampliación de matrícula es superior a 200 euros, se podrá realizar el abono en dos plazos siendo la fecha de pago del segundo el 24 de abril de 2020.
- Si se ha realizado una solicitud de beca y es denegada:
 - El cobro del importe de la matrícula se realizará según la fecha en que se comunique la denegación de la beca una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones.

Calendario Domiciliaciones Curso 2019/20

Matrículas realizadas entre el:		El cobro se realizará el día:
1	1 y el 19 de julio de 2019	2 de agosto de 2019
2	20 de julio y el 6 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019
3	7 y el 20 de septiembre de 2019	4 de octubre de 2019
4	21 de septiembre y el 4 de octubre de 2019	18 de octubre de 2019
5	5 y el 18 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019
6	19 de octubre y el 1 de noviembre de 2019	15 de noviembre de 2019
7	2 y el 15 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2019
8	16 de noviembre y el 6 de diciembre de 2019	27 de diciembre de 2019
9	7 de diciembre de 2019 y el 3 de enero de 2020	17 de enero de 2020
10	4 y el 31 de enero de 2020	14 de febrero de 2020
11	1 y el 21 de febrero de 2020	6 de marzo de 2020
12	22 de febrero y el 6 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020
13	7 y el 20 de marzo de 2020	3 de abril de 2020
14	21 de marzo y el 10 de abril 2020	24 de abril de 2020

Matrículas realizadas entre el:		El cobro se realizará el día:
15	11 y el 24 de abril 2020	8 de mayo de 2020
16	25 de abril y el 8 de mayo 2020	22 de mayo de 2020
17	9 y 31 de mayo 2020	12 de junio de 2020

Las modificaciones de matrícula que se realicen **a partir del 1 de junio de 2020 no podrán abonarse mediante domiciliación bancaria**. El ingreso se realizará, por tanto, en efectivo en cualquier oficina del Banco Santander mediante el recibo de matrícula.

El abono de las tasas se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la circular de la Gerencia nº 192 por la que se regula el procedimiento para el abono de los precios públicos por servicios académicos mediante domiciliación bancaria.

Para cualquier duda sobre el importe de tu matrícula o este calendario de pagos puedes ponerte en contacto con el **Servicio de Gestión Académica**:

E-mail: gestion.academica@unican.es / Teléfonos: 942 20 10 55 | 20 09 84 | 20 10 37.

Estamos en la Casa del Estudiante, Torre C, plantas 0 y +1. Avd. de Los Castros s/n. 39005 Santander.